

Reporte de Información

Entidad: PA Fondo DIAN para Colombia

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL

Periodo: 2022 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se consultó la herramienta Isolución el 19 de enero de 2023, en dónde se identificó que se encuentra publicado el Manual de Políticas NIIF en su versión número 5 actualizada el 30 de diciembre de 2022. El cual cuenta con 23 capítulos con las siguientes políticas relacionadas: 1. Objeto 2. Alcance 3. Glosario 4. Marco Normativo 5. Documentos Relacionados 6. Políticas y lineamientos 7. Materialidad 8. Política contable, moneda funcional y efecto de las variaciones por tasa de cambio 9. Políticas contables instrumentos financieros 10. Política contable cuentas a cobrar y deterioro 11. Política contable propiedad planta y equipo 12. Política contable de activos intangibles 13. Política contable arrendamiento 14. Política Deterioro de valor de los activos 15. Política contable beneficios a empleados 16. Política contable provisiones, pasivos contingentes, y activos contingentes 17. Política contable impuestos a las ganancias 18. Política contable ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes 19. Política contable partes relacionadas 20. Política contable eventos posteriores periodo informado 21. Política contable cambios en las estimaciones contables y errores 22. Política estado flujos de efectivo 23. Política contable negocios conjuntos. El objetivo del manual es establecer criterios para el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los Estados Financieros, así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Por otra parte, observamos documentados las siguientes políticas en ISOLUCIÓN: ML-GCP-01-006 Versión 0 del 26 de diciembre de 2020 Manual de Políticas Contables Negocios Fiduciarios. - ML-GCP-01-007 Versión 0 del 22 de diciembre de 2020 Políticas Contables Consorcios NIIF diciembre de 2020 Políticas Contables Consorcios NIIF.	1.00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El manual de Políticas NIIF se encuentra publicado en la herramienta Isolución, en dónde todos los funcionarios tienen usuario y clave para consultar la documentación cargada en la herramienta de gestión documental.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Para cada una de las transacciones y procesos contables registrados y elaborados desde el área contable, se elaboran de acuerdo con las políticas documentadas en el Manual.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con las validaciones y análisis del manual de políticas NIIF, se identificó que para cada una de las políticas definidas en el mismo detalla la aplicación y clasificación que se debe dar de acuerdo con las naturaleza y actividad que ejerce la entidad.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables detalladas en el manual, están creadas a partir de las NIC, las cuales son un conjunto de reglas de obligatorio cumplimiento que aseguran que la información financiera refleja la realidad de la Entidad, por tal razón propenden a la representación fiel de la información financiera.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Fiduciaria definió y documentó un manual de procedimientos de planes de mejoramiento MP-ESC-03-011 Versión 7 del 25/05/2022, donde se definieron los lineamientos enfocados a la definición, seguimiento y cierre de planes de mejoramiento. Así mismo se establecen políticas de autocontrol que deben seguir los dueños de proceso. Dentro del alcance del manual se establece Este procedimiento será aplicado por todos los trabajadores o particulares que realizan actividades para Fiduprevisora S.A. para la identificación, formulación, registro, seguimiento, modificación, evaluación y cierre eficaz de los planes de mejoramiento .	1.00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los documentos relacionados con la definición, seguimiento y cierre de planes de acción se encuentran publicados en la herramienta ISOLUCIÓN y es de consulta para todos los funcionarios de la Fiduciaria. Así mismo, tanto el seguimiento como el cierre de los planes de acción quedan registrados en la herramienta ISOLUCIÓN.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La auditoría Corporativa a través de la firma EY, realiza un seguimiento mensual a los planes de acción (mes vencido), y deja evidencia de su seguimiento por medio de la herramienta ISOLUCIÓN. Así mismo, el responsable de dar el cierre a los planes de acción generados desde Auditoría Corporativa es la Oficina de Control Interno de la Fiduciaria previa verificación.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Entidad cuenta con la caracterización del proceso contable CR-GCP-01 en su versión 19 y actualizado el 02 de octubre de 2020, en la cual se define el alcance para el proceso Contabilidad e impuestos el cual se encuentra atado al macroproceso de Gestión Contable y presupuestal. En este se precisa el flujo del mismo en cuanto a como inicia,,¿que hace? y cómo termina. a continuación el detalle del alcance: Inicio: Con el suministro de la información desde la interfase de los diferentes módulos del aplicativo peoplesoft , la generación de reportes y la consecución de extractos bancarios desde los portales bancarios habilitados por las Entidades financieras, además la información suministrada por el proceso de defensa judicial y registro de embargos. ¿Qué hace?: Realizar análisis de los registros contables para establecer los ajustes o reclasificaciones requeridos en las cifras registradas, realizar los asientos contables. Termina: Registro de reclasificaciones o ajustes, conciliaciones efectuadas, publicación de EEFF de acuerdo con las frecuencias establecidas y entrega a revisoría fiscal. Adicionalmente en el apartado número 2 del documento se define el Ciclo básico de la gestión del proceso en donde se definen los proveedores de la información, las entradas que actividades se efectúan con la información recibida, las salidas y los clientes de la información transformada.	1.00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El documento de la caracterización del proceso contable CR-GCP-01 se encuentra publicada en la herramienta Isolución y esta disponible para consulta por cualquier funcionario de la Entidad.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Dentro de la caracterización del proceso, en el apartado número 4 denominado Documentos asociados , se puede identificar los formatos asociados al proceso, dentro de los cuales se incluyen los siguientes: FR-GCP-01-001- Conciliación bancaria Versión 7 FR-GCP-01-002-Relación de conceptos causados a provisionar Versión 5 FR-GCP-01-004-Conciliación aplicativo de activos fijos Vrs, registros contables Versión 4 FR-GCP-01-008-Control estado y documentación cuentas bancarias Versión 8 FR-GCP-01-009-Conciliación interfase de nómina Vrs. registros contables Versión 3 FR-GCP-01-010-Relación Embargos. Versión 2 FR-GCP-01-021-Calendarario tributario y seguimiento a las obligaciones tributarias impuestos. Versión 3 FR-GCP-01-025-Control entrega Estados Financieros Versión 2		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Fiduprevisora tiene incluido dentro del proceso contable el detalle de los procedimientos, instructivos, manuales y políticas que definen la aplicación de cada una de las políticas, esto con el fin de tener un flujo claro y consigo de cada una de las actividades que se deben realizar. Estos están documentados en el apartado número 4 Documentos asociados . Dentro de los procedimientos definidos por la Entidad se encuentran los siguientes: ML-GCP-01-004- Parametrizaciones en el aplicativo contable MP-GCP-01-001- Marcación cuentas externas MP-GCP-01-003- Cierre diario fondos de inversión MP-GCP-01-004- Cierre contable intermedio MP-GCP-01-006- informe Contaduría General de la Nación IN-GCP-01-001- Conciliación portafolio de Inversiones IN-GCP-01-002- Transmisión de información financiera y otros Reportes intermedios con Fines de supervisión a la SFC IN-GCP-01-004- Liquidación Contable - Negocios fiduciarios IN-GCP-01-005- Parametrización Peoplesoft		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con las consultas efectuadas a el manual de políticas NIIF en el capítulo 11 se encuentra la Política contable para la propiedad planta y equipo, la cual indica que aplica cuando Fiduprevisora contabilice elementos de la propiedad, planta y equipo, salvo cuando otra política permita o exija un tratamiento contable diferente. Respecto al reconocimiento este se dará cuando: 1. Es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la partida fluirán a la entidad 2. El costo de la partida puede ser medido confiablemente Esta también indica de forma clara la medición inicial, posterior, modelo de reevaluación, modelo del costo, depreciación, e información a revelar.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todas las políticas y procedimientos asociados, están disponibles en la herramienta Isolución para la consulta de los funcionarios involucrados en los procesos.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	De acuerdo con el balance entregado con corte a 31 de diciembre de 2022, se idéntico que GL709 PAP P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA no cuenta con activos fijos registrados.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Dentro de la caracterización del proceso CR-GCP-01 Contabilidad e impuestos en el alcance indica, que dentro de las tareas a ejecutar esta Ejecutar la conciliación de cada una de las cuentas bancarias y contables a través de la generación de balances de prueba detallados y libros auxiliares utilizados para en análisis, elaboración de ajustes de registros contables y reclasificación de cuentas y/o terceros. Adicionalmente se tienen documentados los siguientes procedimientos e instructivos asociados a los procesos de conciliación: MP-GCP-01-016- Conciliación y reporte de operaciones recíprocas a la CGN MP-GCP-01-020- Conciliación bancaria IN-GCP-01-001 - Conciliación portafolio de inversiones En el caso de los formatos a utilizar para cada proceso, también se encuentran dentro de la caracterización del proceso y son los siguientes: FR-GCP-01-001-Conciliación bancaria FR-GCP-01-004-Conciliación aplicativo de activos fijos Vrs. registros contables FR-GCP-01-005-Conciliación portafolio de inversiones Porfin Vrs, P.S FR-GCP-01-009-Conciliación Interfase de nómina Vrs, registros contables FR-GCP-01-015-Conciliación cuentas por cobrar Comisión fiduciaria FR-GCP-01-016-Conciliación fondos de inversión FR-GCP-01-017-Conciliación operaciones de derivados FR-GCP-01-026-Conciliación operaciones conjuntas FR-GCP-01-027-Conciliación cuentas por cobrar	1.00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todas las políticas y procedimientos asociados, están disponibles en la herramienta ISOLUCIÓN para la consulta de los funcionarios involucrados en los procesos.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Observamos evidencia del control de las conciliaciones que se ejecuta, donde se deja evidencia de las mismas con las respectivas firmas de elaboración, revisión y aprobación.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se efectuó consulta en la herramienta Isolución del organigrama del proceso contable, identificando que se encuentra adscrita a la Vicepresidencia Financiera de la Entidad, la cual se encuentra segregada en 4 partes así: 1. Gerencia de Contabilidad 2. Dirección de Impuestos 3. Gerencia de tesorería 4. Gerencia Back Office La Gerencia de Tesorería cuenta con 3 jefaturas Jefe ingresos y administración bancaria, Director de pagos, Jefe banca Electrónica-La Gerencia de Contabilidad cuenta con 3 jefaturas así: Jefe oficina de impuestos, Jefe contabilidad fideicomisos, jefe oficina de empresa pasivos pensionales y fondos de inversión. Para el caso de la Gerencia Back Office cuenta con dos profesionales y un técnico.	1.00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todas las políticas, procedimientos, manuales de funciones y organigramas asociados, están disponibles en la herramienta ISOLUCIÓN para la consulta de los funcionarios involucrados en los procesos.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se han definido controles automáticos (para el registro de transacciones contables) y manuales (aprobación de documentos, conciliaciones, etc.), para verificar el cumplimiento de responsabilidades. Las directrices están documentadas en el manual de Funciones de cada cargo, en los procedimientos de cada proceso y en las matrices de riesgos donde se designan los responsables de ejecución del control.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo con la información aportada por el área contable todos los meses se realiza un cronograma de cierre contable el cual es enviado por medio del correo institucional SOMOS. en el que se detallan las actividades a realizar y las fechas de presentación por cada una de las áreas responsables para envío de información y el tipo de información bien sea de Fondos de Inversión, pasivos pensionales y consorcios, negocios y empresa. Algunos de los formatos que se utilizan para tener el control son los siguientes: - Calendario de Vencimiento de Información Exógena. - Calendario Tributario y Seguimiento a las Obligaciones Tributarias. - Conciliación y Reporte de Operaciones Recíprocas a la Contaduría General de la Nación. - Cronograma de cierre Contable	1.00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todas las políticas y procedimientos asociados, están disponibles en la herramienta ISOLUCIÓN para la consulta de los funcionarios involucrados en los procesos		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se realiza seguimiento permanente de los cronogramas para la presentación oportuna de la Información Financiera a los diferentes usuarios de la información. Durante el año 2022 se dio cumplimiento a los cronogramas establecidos para el envío de la información entre otros a: - Contaduría General de la Nación. - Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Dentro de las validaciones adelantadas a los documentos asociados a la caracterización contable, se identificó que este tiene asociado dos procedimientos para efectuar el cierre integral de cifras así: 1. MP-GCP-01-004 Cierre contable intermedio en su versión 12 actualizado el 16 de agosto de 2022 2. MP-GCP-01-003 Cierre Diario de Fondos de Inversión en su versión 4 actualizado el 03 de junio de 2022. En estos, se define el alcance y objetivo para cada uno de los procedimientos con el fin de realizar un cierre contable oportuno, con información razonable que garanticen la confiabilidad de la información reportada.	1.00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	8.1 Adicional a los procedimientos, se cuenta con el cronograma de cierre mensual el cual es enviado mediante el correo institucional SOMOS a los proveedores de la información, con el fin de socializar las fechas en las cuales deben enviar los reportes de información,		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Dentro de las validaciones adelantadas a los documentos asociados a la caracterización contable, se identificó que este tiene asociado dos procedimientos para efectuar el cierre integral de cifras así: 1. MP-GCP-01-004 Cierre contable intermedio en su versión 12 actualizado el 16 de agosto de 2022 2. MP-GCP-01-003 Cierre Diario de Fondos de Inversión en su versión 4 actualizado el 03 de junio de 2022. En estos, se define el alcance y objetivo para cada uno de los procedimientos con el fin de realizar un cierre contable oportuno, con información razonable que garanticen la confiabilidad de la información reportada		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Dentro de la caracterización del proceso contable se cuentan documentados los siguientes manuales, procedimientos e instructivos de conciliaciones y cruces de información que se deben realizar para validar la existencia de activos y pasivos, a continuación el detalle de los mismos: - Conciliación bancaria - Conciliación portafolio de inversiones - Conciliación aplicativo de activos fijos Vrs. registros contables - Conciliación Interfase de Nómina Vs Registros Contables - Conciliación Cuentas por Cobrar Comisión Fiduciaria - Conciliación Fondo de Inversión Colectiva - Conciliación Operaciones de Derivados - Conciliación Operaciones Conjuntas - Conciliación de Activos Intangibles - Relación de Embargos. - Relación de cuentas por pagar	1.00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todas las políticas y procedimientos asociados, están disponibles en la herramienta ISOLUCIÓN para la consulta de los funcionarios involucrados en los procesos.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	De acuerdo con las pruebas ejecutadas, se obtuvo evidencia de las conciliaciones bancarias efectuadas y las conciliaciones de portafolio de inversiones.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	De acuerdo con el Código de Buen Gobierno revisado (ML-GJU-01-002) en su numeral 11.5.4, se encuentra documentado el objetivo, conformación, reuniones y funciones del Comité de Seguimiento Contable y Tributario. Los integrantes de este Comité son: - Gerente de Contabilidad. - Vicepresidente de Negocios Fiduciarios o en calidad de delegado el Gerente de Negocios. - El Vicepresidente Comercial o en calidad de delegado el Gerente Comercial. - El Vicepresidente Jurídico o en calidad de Delegado el Gerente Jurídico. - El Vicepresidente Financiero o su delegado. - El Vicepresidente del Fondo de Prestaciones del Magisterio o su delegado. - El Vicepresidente de Inversiones o su delegado - El Gerente de Liquidaciones y Remanentes o su delegado - El Vicepresidente de Desarrollo y Soporte Organizacional o su delegado - El Gerente de Fondos de Inversión Colectiva o su delegado - El Gerente de Tesorería o su delegado. - El Gerente de Riesgos o su delegado. - El Auditor Corporativo o su delegado, que serán invitados permanentes con voz pero sin voto. Adicionalmente las áreas tienen un Comité Primario, donde realizan internamente seguimiento a las actividades y tareas pendientes por ejecutar.	1.00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todas las políticas y procedimientos asociados, están disponibles en la herramienta ISOLUCIÓN para la consulta de los funcionarios involucrados en los procesos.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se deja evidencia de un acta de los temas tratados y los compromisos que quedan después de la reunión.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	De acuerdo con la revisión de las actas del Comité de Seguimiento Contable y Tributario para el segundo semestre del año 2022, se identificó el seguimiento a: - Análisis de cuentas por cobrar - Gestión depósitos Judiciales - Estatus partidas conciliatorias - Castigo de cartera y notas crédito - Activos de menor cuantía - Activos Fijos – Baja de activo - Inventario -Seguimiento a cuentas por cobrar por concepto de incapacidad		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	De acuerdo con la validación de la información se corroboró que existe una caracterización del proceso contable CR-GCP-01 en su versión 19 con última fecha de actualización 02 de octubre de 2020, en esta se detalle cuales son los proveedores de la información, las entradas, las actividades, las salidas y los clientes de dicha información.	1.00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro de los proveedores de la información se encuentran: - Superintendencia Financiera de Colombia, Contaduría General de la Nación y Gobierno Nacional - Entes de Control y Vigilancia tales como Contraloría General de la Nación, DANE, Contaduría General de la Nación) - Gerencia de estructuración - Vicepresidencia de negocios Fiduciarios - Contabilidad e impuestos - Gerencia de riesgos - Entidades Financieras - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro de la caracterización se tienen contemplados los clientes de la información, dentro de estos se encuentran: - La Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios - El área de Contabilidad e Impuestos - La Gerencia de Planeación - La Junta Directiva - Asamblea General de Accionistas - Entes de Vigilancia y Control		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables. De acuerdo con la segregación de funciones, existen diferentes áreas que cuentan con la responsabilidad de causar los registros individualizados y los mismos son verificados desde el área contable.	1.00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	De acuerdo con la información validada, se evidencia que las cuentas contables son individualizadas por tercero en la entidad. De esta forma para cada transacción, se puede identificar el tercero y las cuentas que afectó y por ende se puede dar de baja en el momento que el ciclo de compra-venta, finalice.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El proceso de identificación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con el manual de políticas NIIF, el cual en el apartado 4 tiene el detalle del marco normativo por el cual fue definida la aplicación de las políticas contables, y las políticas y lineamientos que se deben seguir.	1.00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El proceso de identificación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con el manual de políticas NIIF, el cual en el apartado 4 tiene el detalle del marco normativo por el cual fue definida la aplicación de las políticas contables, y las políticas y lineamientos que se deben seguir.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Fiduciaria está utilizando el catalogo de cuentas aplicable. De acuerdo con la información reportada, el catalogo utilizado es el CUIF y el mismo es homologado con las cuentas de la Contaduría General de la Nación.	1.00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se documentó el Procedimiento Parametrización People bajo el código IN-GCP-01-005 Y ML-GCP-01-004 donde están las políticas e indicaciones para la creación y el seguimiento a las cuentas.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos se contabilizan por medio de registros individualizados. Para tal fin se cuenta con tipos de documentos para causar los ingresos, los pagos, la nómina, los ajustes o reclasificaciones, los cuales se pueden verificar en los Journal entries del cada negocio	1.00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Negocio está aplicando los criterios de clasificación de acuerdo con el marco normativo aplicable.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La Gerencia de Contabilidad por medio de los cierres contables, realiza los registros contables de forma cronológica. El aplicativo contable People Soft genera el consecutivo de los comprobantes automáticamente.	0.86	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Gerencia Contabilidad en el proceso de cierres contables, valida que los registros hayan quedado contabilizados de forma cronológica en los periodos en que se generaron.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Se solicitó a la Dirección de TI, un listado consolidado de consecutivos de los registros contables para realizar una prueba de saltos de consecutivo. Donde se evidenció que para este negocio presenta 11 saltos en el consecutivo de los comprobantes contables		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	En el proceso de la aprobación de los comprobantes contables, se valida que los soportes respalden el registro contable.	1.00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Todos los registros contables cuentan con los soportes contables requeridos y los mismos se encuentran aprobados. La Gerencia de Contabilidad es la encargada del módulo de contabilidad (GL), con el registro de ajustes y reclasificaciones después del pre cierre contable. Los soportes contables físicos son custodiados en la gerencia y los comprobantes son generados por el aplicativo People Soft los cuales pueden ser consultados.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Cada área responsable de realizar los registros contables de ingresos, pagos, ajustes, etc., son los responsables de custodiar los soportes que respaldan las causaciones. El área de gerencia de contabilidad cuenta con una tabla de retención documental TRD 110100 (Versión No. 3 del 2 de febrero de 2023), la cual se puede consultar en Solución, donde se establece el periodo de retención, los soportes por cada tipo de documento, disposición final y quien puede tener acceso a estos		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En el aplicativo contable People Soft se generan los respectivos comprobantes de contabilidad y los cuales son aprobados por los funcionarios definidos en el sistema. De acuerdo con la revisión efectuada observamos que de acuerdo con el hecho económico registrado se genera los comprobantes contables así: - GL - Ajustes Contables. - AM - Activos Fijos. - BI - Facturación. - AR - Cuentas por Cobrar. - AP - Cuentas por Pagar. - XP - Porfin - Inversiones. - HR - Nómina. - TR - Módulo de Tesorería. - XP - Aplicativo Perfil (Portafolio) - XF - Flexifon (Fondos de inversión).	0.86	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad se causan de forma cronológica desde el aplicativo financiero PeopleSoft. Se cuenta con un proceso de cierre contable para garantizar que los gastos queden registrados en el periodo contable que fueron generados.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	PARCIALMENTE	Se solicitó a la Dirección de TI, un listado consolidado de consecutivos de los registros contables para realizar una prueba de saltos de consecutivo. Donde se evidenció que para este negocio presenta 11 saltos en el consecutivo de los comprobantes contables		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad se custodian en la herramienta contable PEOPLE SOFT. De acuerdo con la revisión efectuada observamos que en el aplicativo contable se evidencian los siguientes libros: 1. Libro Auxiliar: 2. Libro de Inventario 3. Libro Diario: 4. Libro Mayor Considerando que a la fecha de nuestra revisión los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 no se han emitido por la Revisoría Fiscal, procedimos a realizar el cruce de los libros de contabilidad con corte al mes de septiembre de 2022, los cuales coinciden con la registrada en los comprobantes de contabilidad al mismo corte.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros de contabilidad coinciden con la registrada en los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Considerando que a la fecha de nuestra revisión los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 no se han emitido por la Revisoría Fiscal, procedimos a realizar el cruce de los libros de contabilidad con corte al mes de Septiembre de 2022, los cuales coinciden con la registrada en los comprobantes de contabilidad al mismo corte		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se realizan validaciones de las operaciones y conciliaciones con los diferentes módulos para cada uno de los cortes antes de realizar el cierre contable.	1.00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	La validación de completitud de la información contable se realiza de forma permanente, a través de diferentes mecanismos tales como: 1. Conciliaciones mensuales. 2. Mecanismo de cierre contable. 3. Comités primarios. Entre otros.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros oficiales de Contabilidad se encuentran actualizados al 30 de Septiembre de 2022 1 los cuales no presentan diferencias de acuerdo con los estados financieros reportados en el chip contable a esta fecha. Considerando que a la fecha de nuestra revisión, los Estados Financieros no habían sido dictaminados por el Revisor Fiscal, la Gerencia de Contabilidad no ha descargado los Libros Oficiales al mes de diciembre de 2022. Lo anterior con el objetivo de contar con las cifras cerradas y aprobadas por el Revisor Fiscal. Así las cosas el cruce de la información contable se realizó con corte al mes de Septiembre a 2022, fecha en la cual fueron transmitidos el Chip Contable a la CGN y los Estados Financieros ante la SFC		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad tiene documentado el Manual de Políticas NIIF ML-GCP-01-003 en su versión número 5 con fecha de actualización del 30 de diciembre de 2022, en el cual define como se debe realizar el reconocimiento inicial de los siguientes hechos económicos: - Cap. 8.Política Contable moneda funcional y efecto de las variaciones por tasa de cambio apartado 8.2 reconocimiento Inicial - Cap. 9 Políticas Contables instrumentos financieros apartado 9.2.2 Reconocimiento inicial y medición posterior - Cap.10 Política Contable cuentas por cobrar y deterioro apartado 10.2 Reconocimiento y medición - Cap. 11 Política Contable Propiedad Planta y Equipo apartado 11.2 Reconocimiento - Cap. 12 Política Contable de Activos Intangibles apartado 12.2 Reconocimiento y medición inicial - Cap. 13 Política Contable Arrendamientos 13.6.2 Medición Inicial - Cap. 15 Política Contable Beneficios a Empleados apartado 15.2.1.1 Reconocimiento y Medición - Cap.- 16 Política Contable provisiones, pasivos y activos contingentes apartado 16.2 Reconocimiento - Cap. 17 Política Contable impuesto a las ganancias, 17.3.3 Reconocimiento inicial de un activo o pasivo - Cap. 18 Política Contable de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes apartado 18.4 reconocimiento. - Cap. 20. Política Contable eventos posteriores periodo informado apartado 20.3 Reconocimiento y medición - Cap. 23 Política Contable negocios conjuntos 23.5 reconocimiento y medición.	1.00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Todas las políticas y procedimientos asociados, están disponibles en la herramienta ISOLUCIÓN para la consulta de los funcionarios involucrados en los procesos.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la Fiduciaria.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	En el Manual de Políticas Contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, observamos que La Fiduciaria tiene la responsabilidad de realizar las verificaciones necesarias y generar las acciones administrativas que conduzcan a determinar que los saldos revelados en los estados financieros relacionados con los bienes, derechos y obligaciones sean ciertos y cuenten con los documentos soportes idóneos, que garanticen la existencia y exigibilidad de los mismos.	1.00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	En el Manual de Políticas Contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, observamos que La Fiduciaria tiene la responsabilidad de realizar las verificaciones necesarias y generar las acciones administrativas que conduzcan a determinar que los saldos revelados en los estados financieros relacionados con los bienes,		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
			derechos y obligaciones sean ciertos y cuenten con los documentos soportes idóneos, que garanticen la existencia y exigibilidad de los mismos.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	En el Manual de Políticas Contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, observamos que La Fiduciaria tiene la responsabilidad de realizar las verificaciones necesarias y generar las acciones administrativas que conduzcan a determinar que los saldos revelados en los estados financieros relacionados con los bienes, derechos y obligaciones sean ciertos y cuenten con los documentos soportes idóneos, que garanticen la existencia y exigibilidad de los mismos.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la verificación efectuada PA FONDO DIAN PARA COLOMBIA no cuenta con Propiedad Planta y equipo con corte al 31 de diciembre de 2022.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el documento ML-GCP-01-003 Manual de Políticas Contables Normas Internacionales de Información Financiera NIIF , se describen los criterios de medición posterior de los hechos económicos de la Fiduciaria.	1.00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios para la medición posterior de cada uno de los elementos de los estados financieros, han sido definidos con base en el marco normativo aplicable a la Fiduciaria.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el documento ML-GCP-01-003 Manual de Políticas Contables Normas Internacionales de Información Financiera NIIF , se tienen identificados los hechos económicos que serán objeto de medición posterior, en las cuales se incluyen las siguientes: - Cap. 9 Políticas contables instrumentos financieros apartado 9.2.1.7 Reconocimiento inicial y medición posterior - Cap. 11 Política contable propiedad planta y equipo apartado 11.4 Medición Posterior - Cap. 13 Política Contable Arrendamientos apartado 13.6.2.2. Medición Posterior		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios implementados para medición posterior están acordes al marco normativo de acuerdo con el apartado número 4 del manual de políticas NIIF.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La actualización de hechos económicos se realizan de manera oportuna ya que para cada actividad existe un cronograma que se debe cumplir y que es informado por correo corporativo SOMOS.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	El negocio FONDO DIAN PARA COLOMBIA no cuenta con procesos judiciales para provisionar, igualmente no se evidencia saldos por provisión de procesos judiciales		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Fiduprevisora S.A. presenta Estados Financieros e información financiera de forma oportuna. Al cierre de cada año fiscal, se elaboran y aprueban los Estados Financieros completos los cuales son dictaminados por la Revisoría Fiscal a cargo de la firma BDO.	1.00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Fiduciaria tiene documentado el procedimiento MP-GCP-01-004 Cierre Contable Intermedio , que contiene los aspectos mínimos para el cierre y presentación de EF y establece los parámetros y lineamientos para la realización de un cierre contable oportuno, con información razonable.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Durante el año 2022, no se presentó información extemporánea a ningún Ente de Control.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La administración SI tiene en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la Fiduciaria		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elabora el juego completo de los Estados Financieros al cierre de cada año fiscal, los cuales son auditados y dictaminados por el Revisor Fiscal, que para el año 2022 fue BDO		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si, las cifras de los libros coinciden con las cifras oficiales de los Estados Financieros.	1.00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El responsable de cada una de las operaciones de sociedad valida las cifras contenidas en los Estados Financieros y posteriormente la Gerencia de Contabilidad realiza una revisión general. Teniendo en cuenta que a la fecha de nuestra revisión (26/01/2023), no estaban aprobados los Estados Financieros definitivos a 31 de diciembre de 2022, se realizó una revisión de los Estados Financieros Intermedios Dictaminados al 31 de diciembre de 2021.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Si se utiliza un sistema de indicadores para le análisis de los Estados Financieros de la Fiduciaria. A continuación detallamos los indicadores vigentes durante el año 2022: - Cumplimiento de las normas y directrices tributarias para no generar sanciones por incumplimientos o no presentación adecuada y oportuna de la información VF - Edad promedio de las partidas conciliatorias generadas durante el año total (P) - Retransmisiones de información a entes de control y vigilancia (P)	1.00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores que utilizan se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La Gerencia de Contabilidad realiza una verificación de la información para garantizar la fiabilidad de la misma		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensibles en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable. Con el objetivo de verificar el cumplimiento normativo se procedió a revisar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 los cuales están firmados por el Representante Legal y contador PAP P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA. Por lo anterior y atendiendo lo definido en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de Nación (CGN), observamos que la Entidad en sus notas a los estados financieros, reveló lo siguiente: - Entidad Reportante - Bases de presentación Estados Financieros - Políticas Contables de Operación - Inversiones - Cuentas por Cobrar - Cuentas por pagar - Provisiones laborales - Patrimonio - Ingresos Operacionales - Gastos de Operación - Contingentes - Administración de Riesgo - Aprobación de EEFF	1.00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensibles en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable. Con el objetivo de verificar el cumplimiento normativo se procedió a revisar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 los cuales están firmados por el Representante Legal y contador PAP P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA. Por lo anterior y atendiendo lo definido en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de Nación (CGN), observamos que la Entidad en sus notas a los estados financieros, reveló lo siguiente: - Entidad Reportante - Bases de presentación Estados Financieros - Políticas Contables de Operación - Inversiones - Cuentas por Cobrar - Cuentas por pagar - Provisiones laborales - Patrimonio - Ingresos Operacionales - Gastos de Operación - Contingentes - Administración de Riesgo - Aprobación de EEFF		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensibles en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable. Con el objetivo de verificar el cumplimiento normativo se procedió a revisar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 los cuales están firmados por el Representante Legal y contador PAP P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA. Por lo anterior y atendiendo lo definido en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de Nación (CGN), observamos que la Entidad en sus notas a los estados financieros, reveló lo siguiente: - Entidad Reportante - Bases de presentación Estados Financieros - Políticas Contables de Operación - Inversiones - Cuentas por Cobrar - Cuentas por pagar - Provisiones laborales - Patrimonio - Ingresos Operacionales - Gastos de Operación - Contingentes - Administración de Riesgo - Aprobación de EEFF		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Al realizar la validación de los EEFF con corte al 2021 se evidenció validación y justificaciones a variaciones de un año a otro		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Cada una de las notas presentadas en los mismos cuentan con la explicación del contenido, además las bases de medición y preparación utilizadas para las mismas.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se realizó la verificación del libro mayor y balances con corte al 31 de diciembre de 2021, Vrs la información descargada de los EEFF de la CGN concluyendo que las cifras son integrales y coinciden con lo reportado. La consistencia de la información fue verificada en el punto 25.1. de la hoja T44 01 02 23 (9)		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	De acuerdo con las obligaciones establecidas para los Negocios Fiduciarios, los mismos presentan rendiciones de cuenta de forma semestral dentro de los cuales presentan los Estados Financieros. Adicionalmente, En la página web de la FIDUCIARIA, se encuentran publicados los documentos relacionados de la Rendición de cuentas. El último informe publicado es del mes de noviembre de 2022.	1.00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Los coordinadores de cada negocio y el Gerente de Negocios Fiduciarios son los responsables de verificar la consistencia de la información presentada en la rendición de cuentas. Por otra parte, la Gerencia de Contabilidad es la responsable de la información presentada en los Estados Financieros de los mismos.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La información detallada sobre las rendiciones de cuenta de los Negocios, se presentan con base a lo establecido en el Numeral 6.1 Parte II, Título II, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica, de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Así mismo, se presentan los anexos como Estados Financieros, Extractos del Portafolio, entre otros.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se evidenció que la entidad definió y documentó la metodología de riesgos en el manual SARO (ML-GRI-02-002 Versión 16 del 16/08/2022). Así mismo, se observó que la Fiduciaria cuenta con la herramienta PIRANI para la identificación y monitoreo de los riesgos.	1.00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Dentro de la herramienta PIRANI se evidencia el monitoreo de los riesgos por proceso. De acuerdo con la política de la Fiduciaria, se realiza una actualización a la matriz de riesgo operativo una vez al año, esto se puede evidenciar en el PT T01 01 02 23 Matriz de R&C		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Dentro del Manual SARO de la Fiduciaria (ML-GRI-02-002 Versión 16 del 16/08/2022), está definida la metodología para la medición de los riesgos asociados a los procesos. Igualmente, en PIRANI, a cada riesgo se le realiza una medición de la probabilidad de ocurrencia e impacto lo cual se puede ver evidenciado en el PT T01 01 02 23 Matriz de R&C	1.00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Dentro de las revisiones realizadas en la herramienta PIRANI, se identificó que dentro de los riesgos identificados para el proceso de Gestión de Contabilidad, se han documentado controles para su mitigación.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada a la matriz de riesgo operativo del proceso Contabilidad e Impuestos, observamos riesgos actualizados durante el año 2022.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Dentro de las revisiones realizadas en la herramienta PIRANI, se identificó que dentro de los riesgos identificados para el proceso de Gestión de Contabilidad e Impuestos, se han documentado los controles asociados para su mitigación.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El área de contabilidad realiza verificaciones de los controles de manera permanente de acuerdo con la periodicidad del mismo y anualmente con el área de riesgos.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	De acuerdo con la validación efectuada manual de Administración de perfiles y estructura organizacional ML-GTH-03-001 se identificaron los requerimientos para cada cargo concluyendo que de la muestra seleccionada de funcionarios poseen las habilidades y competencias para la ejecución del cargo que desempeñan.	1.00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios evaluados poseen las capacidades ya que todos cuentan con formación académica contable y el tiempo de experiencia requerido de acuerdo con lo establecido en el manual.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la información revisada, observamos que la Fiduciaria contaba con un cronograma de capacitaciones para el área de la Gerencia de Contabilidad. A continuación se relacionada algunas de las capacitaciones programadas para el año 2022. 1. Intangibles 2. Principio de Causación Negocios 3. Principio de Causación Sociedad 4. Conciliación moneda extranjera 5. Elaboración de notas	1.00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	De acuerdo con la información revisada, observamos que la Fiduciaria contaba con un cronograma de capacitaciones para el área de la Gerencia de Contabilidad. A continuación se relacionada algunas de las capacitaciones programadas para el año 2022. 1. Intangibles 2. Principio de Causación Negocios 3. Principio de Causación Sociedad 4. Conciliación moneda extranjera 5. Elaboración de notas		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	De acuerdo con la información revisada, observamos que la Fiduciaria contaba con un cronograma de capacitaciones para el área de la Gerencia de Contabilidad. A continuación se relacionada algunas de las capacitaciones programadas para el año 2022. 1. Intangibles 2. Principio de Causación Negocios 3. Principio de Causación Sociedad 4. Conciliación moneda extranjera 5. Elaboración de notas		
2.1	FORTALEZAS	NO	La Fiduciaria ha definido políticas y lineamientos para el cumplimiento del marco normativo aplicable a la entidad y sus negocios fiduciarios en el reconocimiento, clasificación y medición de los hechos económicos. Así mismo ha establecido procedimientos e instructivos orientados a la ejecución de las actividades por parte de las áreas proveedoras de la información en relación con las transacciones, hechos y operaciones contables. La Fiduciaria ejecuta controles permanentes y medición de los mismos para la respectiva toma de acción en caso de identificar incumplimiento o aspectos a mejorar dentro del proceso contable de la Entidad		
2.2	DEBILIDADES	NO	Se solicitó a la Dirección de TI, un listado consolidado de consecutivos de los registros contables para realizar una prueba de saltos de consecutivo. Donde se evidenció que para este negocio presenta 11 saltos en el consecutivo de los comprobantes contables		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	De acuerdo con la información validada se observan capacitaciones constantes al personal que labora en el área contable, fortaleciendo y arraigando los conocimientos de cada de estos, con el fin de aportar ideas de mejora continua e identificación de posibles riesgos.		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	Continuar fortaleciendo e implementando los procesos de automatización contable, para así disminuir los riesgos que se pueden presentar en registros y cálculos manuales.		